



## Ucrania: El Crimen de la Guerra

Alejandro Teitelbaum

---

I.

**E**l ataque por tierra y aire decidido por Putin contra Ucrania es un crimen internacional. En la sentencia del Tribunal de Núremberg de 30 de setiembre de 1946 se lee: "Desencadenar una guerra de agresión no es solamente un crimen internacional: es el crimen internacional supremo y sólo difiere de los otros crímenes de guerra por el hecho de que los contiene todos". Es así porque implica pérdida de vidas humanas, destrucciones, éxodos masivos, hambrunas, etc. La pretensión de Putin de justificar la agresión con la finalidad de "desnazificar" a Ucrania es totalmente inaceptable.

Que Putin esgrima ese argumento no borra el hecho de ese problema existe en Ucrania como lo han denunciado diferentes publicaciones y organizaciones internacionales como Amnesty Internacional: Las autoridades ucranianas no han tomado medidas eficaces para prevenir y castigar los actos de violencia cometidos por grupos de "extrema derecha", cada vez más frecuentes desde 2015. Las víctimas de este tipo de violencia y amenazas, incluidas las mujeres, los activistas de los derechos LGBTI, los activistas de izquierda, las familias romaníes y otras personas y grupos que son blanco de los miembros de los grupos de "extrema derecha", siguen siendo vulnerables a los ataques, la intimidación y el acoso.<sup>1</sup>

Los países del Grupo de los Siete enviaron una carta a través de sus embajadores al ejecutivo ucraniano para expresar su preocupación: "El G7 está preocupado por los movimientos políticos extremistas en Ucrania, donde las acciones violentas son profundamente inquietantes". Aseguraron que estas formaciones "intentan usurpar el papel de la policía", "intimidan a los ciudadanos" y buscan "empañar la reputación del gobierno ucraniano".<sup>2</sup>



<sup>1</sup> ↪ Amnesty Internacional: [Ukraine: La passivité des autorités encourage l'intensification des violences de l'extrême droite](#), Mai 16, 2018

<sup>2</sup> ↪ France 24: [La sombra de la extrema derecha se cierne sobre las elecciones presidenciales en Ucrania](#), 31 marzo 2019.

La OFPRA, un establecimiento administrativo público francés encargado de la aplicación de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 relativa al estatuto de los refugiados ha publicado un documento sobre la extrema derecha en Ucrania.<sup>3</sup> También lo ha hecho la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas.<sup>4-5</sup> En el otro extremo del tablero político, el Partido Comunista de Ucrania fue ilegalizado en 2015.<sup>6</sup>

Con motivo de la agresión de Estados Unidos a Nicaragua en el decenio de 1980<sup>7</sup> la Corte Internacional de Justicia (caso *Nicaragua c/Estados Unidos (actividades militares y paramilitares en Nicaragua)*)—ante el argumento del Gobierno de los Estados Unidos de que en Nicaragua se violaban los derechos humanos—dijo: "...cuando los derechos humanos están protegidos por convenciones internacionales, dicha protección se traduce en disposiciones previstas en el texto de dichas convenciones, que están destinadas a verificar o a asegurar el respeto de esos derechos". Y agregó: "...si los Estados Unidos pueden, por cierto, hacer su propia evaluación sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua, el empleo de la fuerza no es el método apropiado para verificar y asegurar el respeto de esos derechos..." (párrafos 267 y 268).

*El hecho de la agresión de Rusia es una primera constatación, evidente hasta para las personas menos informadas. Pero, a fin de evitar el maniqueísmo, que significa estar con los pueblos y contra la guerra, ni con Putin ni con la OTAN, la evidencia de la agresión hay que contextualizarla, ponerla en perspectiva, es decir conocer los antecedentes y prever las consecuencias, actividad que es mucho más difícil poner en práctica para el común de la gente en Occidente, sumergida permanentemente por la desinformación propagada por los políticos, politólogos e "intelectuales" servidores del sistema imperante y dirigida por los oligopolios mediáticos.<sup>8</sup>*

**II. Macron** se ha implicado a fondo desde antes del agresión de Rusia con el fin de evitarla. Parar los designios belicosos de Putin, cuya exigencia era que Ucrania no entrara a formar parte de la OTAN,<sup>9</sup> significaba negociar con Putin, es decir ofrecerle algo para llegar a una solución pacífica del conflicto. ¿Lo hizo Macron? El pueblo francés no lo sabe. Probablemente no lo hizo, atado por la decisión del grupo de países encabezado por Estados Unidos de que el ingreso de Ucrania a la OTAN no es negociable. Macron no ha considerado necesario informar al pueblo francés del contenido de sus conversaciones con Putin y tampoco del contenido de las decisiones adoptadas en organismos transnacionales como el G7 y la OTAN. Peor aún, limita la participación de la Asamblea Nacional y del Senado a

<sup>3</sup> ↪ OFPRA: [L'extrême droite ukrainienne – Origines et trajectoires](#): 3 juin 2016.

<sup>4</sup> ↪ Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights: [Report on the human rights situation in Ukraine](#), 16 February 2016.

<sup>5</sup> ↪ Ucrania: Milicianos de extrema derecha atacan un campamento de gitanos (<https://www.youtube.com/watch?v=fp6uin3FAIQ>)  
LEl Batallón pronazi Azov (en su bandera la cruz nazi un poco estilizada) es una unidad de voluntarios ucranianos que se integra en la Guardia Nacional de Ucrania. Está bajo el mando del Ministerio del Interior de Ucrania y se integra en las "fuerzas de defensa" por el Estado Mayor ucraniano [https://fr.wikipedia.org/wiki/Régiment\\_Azov](https://fr.wikipedia.org/wiki/Régiment_Azov))

<sup>6</sup> ↪ Amnesty International: [Ukraine. L'interdiction du Parti communiste est un coup porté à la liberté d'expression dans le pays](#), 17 diciembre 2015.

<sup>7</sup> ↪ Perspective Monde: [Création des Contras au Nicaragua](#), 1 enero de 1981.

<sup>8</sup> ↪ Como adjuntos a esta nota incluimos tres documentos que la complementan: **Anexo a)** [Una declaración de la Asociación Española para el Derecho Internacional de Derechos Humanos del 26/2/2022](#); **Anexo b)** [Crisis ucraniana: desde el punto de vista de Rusia, la expansión de la OTAN hacia el este se considera una amenaza existencial](#), par Evguénia Madelaine, Este documento, importante entre otras cosas porque está basado en buena parte en documentos oficiales desclasificados, que fue publicado inicialmente en The Conversation y luego en otros sitios, desapareció de todos ellos a los pocos días; **Anexo c)** [Curriculum de l'OTAN](#).

<sup>9</sup> ↪ Aceptar que Ucrania permaneciera fuera de la OTAN significaba quitarle el pretexto a Putin para llevar adelante su psicosis paranoica ahora puesta de manifiesto, de restablecer en los hechos el Imperio zarista. Revelado no sólo por sus acciones sino por sus declaraciones contra Lenin, acusándolo de haber puesto en riesgo la estabilidad del Estado por darle el mismo rango jurídico a todas las repúblicas soviéticas. La Revolución dio a los estados miembros de la nueva URSS amplia autonomía dentro de la federación. Y la posición de Lenin incluía conceder a cada República el derecho a separarse de la URSS. Esa posición, dijo recientemente Putin, condenó a la Unión Soviética a su desintegración, que finalmente se materializó en 1991. Las críticas de Putin a Lenin provocaron reacciones de miembros del Partido Comunista ruso. "No es su primer sentimiento anticomunista y la historia no le perdonará eso", dijo, por ejemplo, el parlamentario comunista Sergéy Obukhov.

escuchar una carta suya. No hay debate ni voto.<sup>10</sup> Dicha carta –que los diputados escucharon de pie (!?) - no dice nada que los parlamentarios no puedan saber leyendo cualquier medio público de información.

Macron ha indicado que las Las decisiones se tomarán en el marco del G7 y de la cumbre de la OTAN. El G7 no es un organismo internacional sino un grupo de discusión formado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia y el Reino Unido. Rusia fue excluida del Grupo en marzo 2014. En la OTAN los Estados Miembros se limitan a aprobar las decisiones tomadas en Washington con la intervención de la Casa Blanca, del Pentágono y de la CIA. Tales decisiones – que pueden afectar de diferentes maneras al pueblo francés, entre ellas la aceleración de su ya deteriorado nivel de vida - al parecer no serán sometidas a debate y al voto del Parlamento.

Parfraseando a Esquilo, quien dijo hace 2500 años —y repitió la frase en 1917 el congresista estadounidense Hiram Johnson— “La verdad es la primera víctima de la guerra” podemos agregar ahora que las instituciones de la República son también las primeras víctimas de la guerra.

**III. Los organismos internacionales competentes están actuando:** el Consejo de Seguridad aprobó por amplia mayoría una resolución condenatoria de la agresión que fue bloqueada por el veto de Rusia; b) la OSCE<sup>11</sup> está interviniendo en el terreno y c) la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunió el 2 de marzo convocada por el Consejo de Seguridad a una sesión especial prevista en los artículos 20 y 27.2 de la Carta de las Naciones Unidas. El CS puede hacerlo con el voto afirmativo de nueve cualesquiera de sus miembros, permanentes o no. En este caso no es aplicable el veto. El texto aprobado por la AG el 2 de marzo deploró la agresión rusa contra Ucrania y "demandó" a Moscú que le ponga fin y retire inmediatamente y sin condiciones sus tropas del país vecino. La resolución tuvo cinco votos en contra (Rusia, Bielorrusia, Siria, Corea del Norte y Eritrea), 141 a favor y 35 abstenciones.<sup>12</sup>

**IV. No cabe duda que esta situación dramática, que afecta en primer lugar a todos los pueblos de Europa, tiene por telón de fondo la guerra geopolítica y comercial que tiene por protagonistas principales a Estados Unidos, China y Rusia. Sería a todas luces preferible para los pueblos de Europa occidental que, en substitución de la OTAN, instrumento al servicio de la estrategia estadounidense, los Estados del continente europeo, desde el Atlántico a los Urales, encontraran un camino de convivencia pacífica y de seguridad global en cuyo marco se intensificaran los intercambios tecnológicos y comerciales mutuamente provechosos.-----**

Pero este es un largo camino a recorrer que requiere que los pueblos se desembaracen previamente de los Gobiernos europeos arrodillados ante USA. Sometimiento que se explica en parte por la subordinación de esos Gobiernos al sector del capital industrial y financiero transnacional hegemónico por Estados Unidos. Pero para resolver la crisis actual en lo inmediato, la solución sería que en Rusia se reúnan las fuerzas internas suficientes para destituir a Putin e internarlo en un establecimiento psiquiátrico para su tratamiento.

<sup>10</sup> ↪ Ouest-France avec AFP: [Le message d'Emmanuel Macron au Parlement sur l'Ukraine, une procédure rare](#), 24/02/2022

<sup>11</sup> ↪ La OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) con sus 57 Estados participantes en América del Norte, Europa y Asia, es la organización de seguridad regional más grande del mundo. La OSCE trabaja para alcanzar y mantener la estabilidad, la paz y la democracia de más de mil millones de personas a través del diálogo político y proyectos sobre el terreno. La OSCE ayuda a salvar diferencias y a fomentar la confianza entre los Estados mediante la cooperación en materia de prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto. ([https://www.osce.org/files/f/documents/8/f/35776\\_0.pdf](https://www.osce.org/files/f/documents/8/f/35776_0.pdf))

<sup>12</sup> ↪ Como las decisiones de la AG no tienen fuerza obligatoria, no es nada seguro que Rusia acepte la recomendación de la Asamblea General. Lo mismo que viene haciendo EEUU desde hace veinte años con las sucesivas recomendaciones de la AG para que levante el embargo contra Cuba, que dura hace ya 60 años. La última de ellas, de 2021 (A/75/L.97) se suma a las 28 adoptadas anualmente desde 1992, cuando la AG empezó a votar –siempre por amplísima mayoría- sobre la cuestión. La resolución de rechazo al embargo contra Cuba obtuvo en 2021 184 votos a favor, dos en contra (Estados Unidos e Israel) y tres abstenciones (Colombia, Brasil y Ucrania). USA sigue haciendo caso omiso de dichas resoluciones. Nótese que Ucrania se abstuvo de condenar la agresión económica más prolongada de la historia.

### ANEXOS

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS — Con estatuto consultivo ante la ONU — Luarca, 25 de febrero de 2022. — [UCRANIA: LA PAZ DEBE SER RESTAURADA URGENTEMENTE, LA LEGALIDAD INTERNACIONAL RESPETADA Y LOS DERECHOS HUMANOS PROTEGIDOS.](#)
- [Crisis ucraniana: desde el punto de vista de Rusia, la expansión de la OTAN hacia el este se considera una amenaza existencial](#) (Traducción de Alejandro Teitelbaum) — 11:19 h, 22 de febrero de 2022, modificado a las 21:40 h, 24 de febrero de 2022 — Por Yevgenia Madelaine
- [CURRICULUM DE LA OTAN](#) — Alejandro Teitelbaum

---

### Vínculos relacionados:

- La Alianza Global Jus Semper
- Alejandro Teitelbaum: [La Democracia "Representativa" en Estado de Descomposición Avanzada](#)
- Alejandro Teitelbaum: [Morir por Wall Street Coronavirus, Clases Sociales y Cultura Dominante](#)
- Alejandro Teitelbaum: [Cambiar Radicalmente el Orden Social Vigente](#)
- Alejandro Teitelbaum: [El Capitalismo por Dentro](#)
- Alejandro Teitelbaum: [Servidumbre \(In\)voluntaria y Manipulación de las Mentes](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [Transitando a Geocracia Paradigma de la Gente y el Planeta y No el Mercado — Primeros Pasos](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [Mercadocracia y el Secuestro de la Gente y el Planeta](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [La Cuarta Revolución Industrial, el Gran Reinicio y el Fin de la Vida Tal y Como la Conocemos](#)
- Adolfo Gilly y Rhina Roux: [Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos](#)

❖ **Acerca de Jus Semper:** La Alianza Global Jus Semper aspira a contribuir a alcanzar un etos sostenible de justicia social en el mundo, donde todas las comunidades vivan en ámbitos verdaderamente democráticos que brinden el pleno disfrute de los derechos humanos y de normas de vida sostenibles conforme a la dignidad humana. Para ello, coadyuva a la liberalización de las instituciones democráticas de la sociedad que han sido secuestradas por los dueños del mercado. Con ese propósito, se dedica a la investigación y análisis para provocar la toma de conciencia y el pensamiento crítico que generen las ideas para la visión transformadora que dé forma al paradigma verdaderamente democrático y sostenible de la Gente y el Planeta y NO del mercado.

❖ **Acerca del autor:** Alejandro Teitelbaum es miembro asociado de Jus Semper desde 2010. Trabajó durante muchos años en el tema de los derechos humanos en el ámbito de las corporaciones globales y otras empresas comerciales. Como ex Representante Permanente, sucesivamente de 1985 a 2006, ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, para la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Asociación Americana de Juristas, invirtió tiempo bregando con las burocracias de la ONU y de los Estados miembros, en pos de un marco legal internacional que sometiera a la actividad empresarial para que dejara de violar una amplia gama de derechos humanos en su esfera de influencia, como es el caso consuetudinario hoy en día. Como tal, presenció, una y otra vez, cómo las burocracias sucumbieron a la voluntad de las principales potencias económicas, quienes inflexiblemente insistieron en mantener la preeminencia del interés empresarial sobre su responsabilidad por su violación de los derechos humanos. Alejandro es autor de numerosas obras y publicaciones que se refieren a los derechos humanos en general, en particular los derechos económicos sociales y culturales. Alejandro Teitelbaum es Abogado, Universidad de Buenos Aires, y Diplomado en Relaciones Económicas Internacionales en el Instituto de Estudios del Desarrollo Económico y Social, Université Paris I.



❖ **Acerca de este trabajo:** Este comentario ha sido publicado bajo Creative Commons, CC-BY-NC-ND 4.0. Se puede reproducir el material para uso no comercial, acreditando al autor y al editor original con un enlace a la publicación original.

❖ **Cite este trabajo como:** Alejandro Teitelbaum: Ucrania: El Crimen de la Guerra – La Alianza Global Jus Semper, marzo de 2022.

❖ **Etiquetas:** capitalismo, democracia, derechos humanos, Acuerdo de París, ecología, deslocalización, explotación laboral, Sur Global, saqueo, combustibles fósiles, contaminación.

❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones.



Bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

© 2022. La Alianza Global Jus Semper  
Portal en red: [https://www.jussempor.org/Inicio/Index\\_castellano.html](https://www.jussempor.org/Inicio/Index_castellano.html)  
Correo-e: [informa@jussempor.org](mailto:informa@jussempor.org)